

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00131-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho proceso ordinario para proveer informando que el día 8 de junio de 2020 no fue posible adelantar la audiencia programada debido a la suspensión de términos dispuesta ante la declaratoria de Pandemia por el SARs-Cov2 (Covid-19).

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de que trata el artículo 80, la cual tendrá lugar, el día **23 DE MARZO DE 2021 A LAS 2:30 P.M.**

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 017. Hoy 9 DE FEBRERO DE 2021

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

STLD

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3bd97f401ce9788dd85ca8e7b3317f9838be84b4a3825b4cb0f9cbe251774b07

Documento generado en 08/02/2021 10:41:35 AM